**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA DE LA RED IBEROAMERICANA DE DERECHO SANITARIO REALIZADA EL DIA 18 de octubre del año 2024 en el marco del XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SANITARIO**

El día 18 de octubre del 2024, siendo las 19 hs se reunieron algunos de los miembros de la Asamblea conjuntamente \_ Francisco Santos, Diana Colorado, Juan Ochagavías, Fernando Rovira y Mateo ….con los miembros del Consejo Directivo de la Red Dr. Antonio Zeind, DR. Joaquín Cayon, Dra. Claudia Madies, Dra. Janaina Sturza (on line) y la secretaria ejecutiva Dra. Claudia Zalazar a los fines de tratar los temas del día.

Toma la palabra el Dr. Cayón y precisa a los presentes como es la conformación de las autoridades de la Red y comunica que en el año 2025 deberán ser reemplazadas tres vocales del Consejo Directivo porque vence su mandato, por las modificaciones introducidas por la pandemia.

Que a los fines de garantizar la continuidad del Consejo Directivo, el día 17 de octubre del 2024 se realizó un llamado para confirmar la continuidad de quienes serían los próximos miembros que caducarían su mandato, habiendo mediado confirmación del Dr. Cayón y la Dra. Sturza, sin responder la Dra. Karen Vargas.

Que ante la falta de dicha confirmación se plantea ante el Consejo Directivo las posibilidades a seguir para la cobertura de la suplencia por la vacancia de la Dra. Vargas: a) que la Asamblea tome la decisión en el día de la fecha teniendo en cuenta que no pueden repetirse los países entre los miembros; b) convocar a una asamblea virtual para que se postulen otros candidatos.

Habiéndose optado por realizar el reemplazo en forma inmediata, se nombra como suplente en lugar de la Dra. Karen Vargas a la Licenciada María Fernanda Tobar de Colombia a quien le vencería su mandato en el Congreso del 2025.

Seguidamente, se pone a consideración la necesidad de modificar el Reglamento de la Red, porque por un error material involuntario en el art. 12 del mismo donde dice que “La Red tendrá su presupuesto propio”, debe decir *“.. La Red “no” tendrá su presupuesto propio”.* En este punto la Asamblea por unanimidad resuelve que debe modificarse el artículo mencionado en la forma mencionada ya que condice con la naturaleza de la red.

Se solicita el cambio en la página de la red, de manera particular que se mejore el ingreso poniendo directamente el nombre de la Red. La Secretaria ejecutiva menciona que va a realizar todas las actividades necesarias con la Universidad Blas Pascal.

Se pone en conocimiento que se van agregar como miembro institucional de la Red a grupos de investigación de Colombia y de Cadiz .

Seguidamente el Dr. Cayón informa sobre el plan de trabajo a seguir para llevar adelante la obra “Tratado de Derecho Sanitario” con la Editorial Tiran Lo Blanch. La DRa. Sandra Martini se ofrece a colaborar con la organización del libro. Además se pidió explicación por los gastos y dividendos de la producción científica.

Asimismo, para actualizar los datos de los miembros de la red se solicita a la secretaría ejecutiva actualizar el Gmail de los mismos, con ayuda del Dr. Cayón.

Pide la palabra la Dra. Claudia Madies y comunica a los miembros del Consejo Directivo las tareas que se han venido realizando para realizar un convenio con la OPS, y que se está trabajando en la realización del formulario FENSA.

Se puso de manifiesto la necesidad de mejorar la página web de la red, actualizar la misma subiendo todas las publicaciones de los miembros de la red y noticias importantes relacionadas con la materia del derecho sanitario, las actas realizadas, los premios entregados, etc. Tambien establecer un mecanismo fácil y ágil para el ingreso de nuevos miembros.

Por último, y en miras al próximo Congreso, el DR. Antonio Zeind ofrece realizarlo en la Ciudad de México, para lo cual dará mayores precisiones con posterioridad.

Con lo que se cierra el acta, a los veinticuatro días del mes de octubre del 2024